



UNIAGUSTINIANA

Es creer en ti

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA

Una vez culminada la etapa de impugnaciones contra los resultados obtenidos por los participantes en la valoración de antecedentes, de acuerdo a los certificados de estudios y experiencia debidamente aportados al momento de la inscripción, en cumplimiento de los criterios y parámetros establecidos en la Resolución No. 663 del 10 de noviembre del 2023 expedida por el concejo Municipal de Ibagué, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE IBAGUE-TOLIMA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2028 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” modificada por la resolución No. 825 del 2023, se procede con la publicación de los resultados definitivos obtenidos en la valoración de antecedentes:

CEDULA DE CIUDANANÍA	TOTAL, PUNTOS ESTUDIOS 40	TOTAL, PUNTOS EXPERIENCIA 60	TOTAL, PUNTOS VALORACION DE ANTECEDENTES	RESULTADO SOBRE PORCENTAJE 10%
86.006.957	30,00	60,00	90,00	9,00%
1.110.461.263	6,00	60,00	66,00	6,60%
71.694.849	35,00	43,65	78,65	7,87%
1.053.806.670	0,00	60,00	60,00	6,00%
2.234.946	17,00	60,00	77,00	7,70%
1.110.580.573	10,00	17,40	27,40	2,74%
1.075.284.777	16,00	41,51	57,51	5,75%

Con fines de transparencia y publicidad, la presente lista se publicará en la página web de la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA y en la página web y cartelera física del Concejo Municipal de Ibagué.

Cordialmente,

RICARDO ROJAS LOPEZ

Secretario General y Jurídico

Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA

Proyectó: Yuber Maldonado /PSGJ.

Revisó: Ricardo Rojas /SGJ.

PBX: 4193200

uniagustiniana.edu.co

Campus Tagaste: Av. Ciudad de Cali N°11B-95

Sede Hipona: Calle 147 N° 89-39, Parque Principal

Vigilada Mineducación. Personería Jurídica No 6651 de 1996 - Resolución 780 febrero de 2009.



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

